

# **Ficha Asunto**

LEY

**Asunto:** 24823

Origen: Poder Ejecutivo -

**Análisis:** Prorrógase en trescientos dias corridos, y a partir del vencimiento referido en el artículo único de la Ley Nº 17.650, de 27 de mayo de 2003, el plazo establecido por el artículo 16 de la Ley Nº 17.449, de 4 de enero de 2002. Artículo 16 - Ley 17.449: "Vencido el plazo de ciento cincuenta días a partir de que la Comisión Especial se recibió de la petición, sin que se expida, se considerará configurada la denegatoria ficta de dicha petición, quedando abierta al peticionante la vía de los recursos administrativos".

Título: TRABAJADOR ACTIVIDAD PRIVADA EXILIADO O PRESO POLÍTICO. COMPUTO JUBILATORIO. REGIMEN. PLAZO. PRORROGA.

#### **Entradas**

Fecha	Fecha Cuerpo Carpeta/Año Entrada			
06-07-2004	4 CRR	3917/2004	TRABAJADOR ACTIVIDAD PRIVADA EXILIADO O PRESO POLÍTICO. COMPUTO JUBILATORIO. REGIMEN. PLAZO. PRORROGA.	
13-09-2004	4 CSS	1484/2004	TRABAJADOR ACTIVIDAD PRIVADA EXILIADO O PRESO POLITICO. COMPUTO JUBILATORIO. REGIMEN. PLAZO.	

Sanciones			
Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
08-09-2004	CRR	3917/2004	C.RR. sanciona.
08-12-2004	CSS	1484/2004	C.SS. sanciona.
20-12-2004			Poder Ejecutivo promulga.

#### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	3917/2004
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1484/2004

## Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión	
06-07-2004	CRR	Ordinaria . Sesión:32	Diario Nro.3213 - PDF - HTML -	
27-07-2004	CRR	Extraordinaria . Sesión:36	Diario Nro.3217 - PDF - HTML -	
08-09-2004	CRR	Ordinaria . Sesión:48	Diario Nro.3229 - PDF - HTML -	
14-09-2004	CSS	Extraordinaria . Sesión:40	Diario Nro.352 - PDF - HTML -	
08-12-2004	CSS	Extraordinaria . Sesión:45	Diario Nro.357 - PDF - HTML -	

## **Distribuidos**

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1484/2004	2903/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes

### Repartidos

Cuerpo Carpeta/Año Repartido			Texto	
CRR	3917/2004	1642/0 HTML PDF	TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA COMPRENDIDOS EN LA LEY Nº 17.650. Se prorroga por trescientos días el plazo establecido por el artículo 16 de la Ley Nº 17.449.	
CRR	3917/2004	1642/1 HTML PDF	TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA COMPRENDIDOS EN LA LEY Nº 17.650. Se prorroga por trescientos días el plazo establecido por el artículo 16 de la Ley Mº 17.449. Informe.	
CSS	1484/2004	904/0 PDF	TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA COMPRENDIDOS EN LA LEY Nº 17.650, DE 27 DE MAYO DE 2003. SE PRORROGA POR TRESCIENTOS DIAS EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 16 DE LA LEY Nº 17.449, DE 4 DE ENERO DE 2002	

## **Textos Aprobados**

Fecha	Cuerpo	Título
08-09-2004	CRR	TRABAJADOR ACTIVIDAD PRIVADA EXILIADO O PRESO POLITICO. COMPUTO JUBILATORIO. RE
08-12-2004	CSS	TRABAJADOR ACTIVIDAD PRIVADA EXILIADO O PRESO POLITICO. COMPUTO JUBILATORIO. RE

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
17858	Texto	IMPO